

A man and a woman are sitting at a desk in an office. The man is on the left, wearing a light blue shirt, and the woman is on the right, wearing an orange top and a grey blazer. They are both smiling and looking at a document the man is holding. There are papers and a laptop on the desk. The background is slightly blurred, showing office shelves and a window.

# Servicio de Formalización de Empresa

En nuestra firma ofrecemos un Servicio de Formalización de Empresa orientado a emprendedores y empresas que desean constituir legalmente su negocio. Este servicio abarca todo el proceso necesario para crear una empresa formal, cumpliendo con los requisitos legales y administrativos vigentes.



# Introducción

Formalizar tu empresa es un paso crucial para acceder a beneficios como la seguridad jurídica, la confianza de clientes y proveedores, y la posibilidad de acceder a financiamiento y contratos más grandes. Una empresa formalizada puede operar de manera legal y transparente, evitando sanciones y facilitando su crecimiento en el mercado. Nuestra misión es acompañarte en este proceso para que puedas emprender con tranquilidad y enfocarte en el desarrollo de tu negocio.

# Beneficios del Servicio

1

## Asesoramiento personalizado

Te guiamos paso a paso, resolviendo tus dudas y adaptándonos a las particularidades de tu proyecto.

2

## Trámites simplificados

Nos encargamos de la elaboración de documentos y diligencia de formularios, reduciendo la carga administrativa para ti.

3

## Reducción de errores

Con nuestro apoyo profesional evitas errores comunes en el proceso de registro, previniendo retrasos y costos adicionales por correcciones.

4

## Ahorro de tiempo

Agilizamos las gestiones ante entidades como la Cámara de Comercio y la DIAN, para que obtengas rápidamente todos los registros necesarios.

5

## Cumplimiento legal garantizado

Te aseguramos que tu empresa cumplirá con todos los requisitos legales desde el primer día, dándote tranquilidad y confianza para operar.

# Alcance del Servicio

## Incluye:

- Reunión de asesoramiento inicial para entender tu proyecto y recopilar la información necesaria.
- Elaboración del documento de constitución (estatutos) de la empresa, adaptado al tipo societario elegido (por ejemplo, S.A.S. – Sociedad por Acciones Simplificada).
- Diligenciamiento de formularios y gestión del trámite de registro ante la Cámara de Comercio correspondiente, hasta obtener la matrícula mercantil de la nueva sociedad.
- Obtención del NIT y RUT: Gestionamos la inscripción ante la DIAN para obtener el Número de Identificación Tributaria (NIT) y el Registro Único Tributario (RUT) de la empresa.
- Asesoría posterior para trámites complementarios: te orientamos en la apertura de una cuenta bancaria empresarial y en la obtención de la resolución de facturación electrónica, requisitos indispensables para empezar a operar.

## No incluye:

- Pago de tasas administrativas gubernamentales (ej.: derechos de Cámara de Comercio, impuestos de registro), las cuales deben ser asumidas por el cliente y cuyo valor depende del capital y ubicación de la empresa.
- Servicios contables o legales adicionales que estén fuera del proceso inicial de constitución (por ejemplo, contabilidad mensual, asesorías tributarias continuas o trámites no relacionados con la creación de la empresa). En caso de requerir servicios adicionales, podemos ofrecerlos por separado.

Alcance resumido: Nuestro servicio cubre integralmente la creación legal de la empresa, desde la idea inicial hasta dejarla lista para operar (documentos constitutivos, registros fiscales, cuenta bancaria y facturación). No cubre gastos externos ni gestiones ajenas a la constitución básica, asegurando transparencia en lo que ofrecemos.

# Proceso de Trabajo



## Consulta Inicial (1 día)

Tendremos una reunión inicial –ya sea virtual o presencial– en la que nos cuentas tu proyecto.

En esta sesión recopilamos datos clave (nombre propuesto de la empresa, objeto social o actividad, socios y porcentaje de participación, capital inicial, representantes legales, etc.). Duración estimada: 1 hora de reunión. (Esta etapa se programa normalmente dentro de los primeros 2 días tras la contratación del servicio.)

1

2

## Elaboración de Estatutos (2-3 días)

Con la información recopilada, nuestro equipo legal redactará el documento de constitución (estatutos sociales) adaptado a tus necesidades y cumpliendo la normatividad. Te enviaremos el borrador para tu revisión y efectuaremos ajustes si son necesarios. Finalmente, coordinaremos la firma de los documentos por parte de los socios (esto puede hacerse ante notario o mediante mecanismos virtuales según aplique). Duración estimada: 2 a 3 días para preparación y firma de documentos, dependiendo de la disponibilidad de los socios.

## Registro Mercantil y Trámites DIAN (2-5 días)

Una vez firmados los documentos, procedemos a registrar la empresa en la Cámara de Comercio. Presentamos el formulario RUES junto con los estatutos y demás documentos requeridos. En paralelo o a continuación, gestionamos la expedición del NIT ante la DIAN.

Hoy en día, en muchas ciudades este trámite está integrado y al inscribir la empresa en Cámara de Comercio se obtiene automáticamente el NIT/RUT. Duración estimada: La aprobación del registro mercantil suele tomar entre 1 y 3 días hábiles (según la Cámara de Comercio), y la asignación del NIT/RUT puede ser inmediata o en 1 día adicional si se realiza por separado.

3

4

## Certificados y Documentación Final (1 día)

Tras el registro, obtendremos el certificado de existencia y representación legal de la sociedad, documento que confirma la creación de la empresa y los datos de su representante legal. También obtendremos copia del RUT de la empresa, que contiene el NIT y las responsabilidades tributarias registradas. Si tu negocio lo requiere, en esta etapa preparamos también un balance de apertura y una carta de composición accionaria firmados por un contador público (documentos que algunos bancos solicitan para abrir la cuenta empresarial). Estos documentos contables iniciales están incluidos en nuestro servicio sin costo adicional. Duración estimada: Todo esto se puede obtener el mismo día en que la Cámara de Comercio inscribe la empresa (vía plataformas en línea) o al día hábil siguiente.

## Apertura de Cuenta Bancaria y Facturación (5-7 días, en paralelo)

Con la empresa ya constituida, te asesoramos en los pasos para abrir la cuenta bancaria a nombre de la empresa. Te indicaremos qué documentos llevar (certificado de existencia, RUT, balance inicial, etc.) y te apoyaremos llenando formularios del banco si es necesario. Paralelamente, te asistimos en la solicitud de la resolución de facturación ante la DIAN, trámite que habilita a tu empresa para expedir facturas legalmente. Una vez obtenida la resolución, te orientamos sobre cómo adquirir o utilizar un software de facturación electrónica para empezar a facturar a tus clientes. Duración estimada: La apertura de la cuenta bancaria depende de cada banco (puede tomar entre 2 y 5 días hábiles para estar operativa). La resolución de facturación electrónica ante la DIAN generalmente se obtiene en 1 día (puede requerir una cita virtual o trámite en línea).

5

Tiempo total estimado: Aproximadamente 2 semanas desde la consulta inicial hasta tener todo listo (empresa registrada, cuenta bancaria abierta y facturación habilitada). Este cronograma puede variar ligeramente según la rapidez en la firma de documentos por parte del cliente y los tiempos de respuesta de las entidades oficiales, pero en todo momento te mantendremos informado del progreso.

# Entregables y Cronograma

## Principales Entregables

- Estatutos de la empresa inscritos: Copia del documento de constitución de la sociedad debidamente registrado ante la Cámara de Comercio. Este es el acta o escritura constitutiva con sellos y aprobación oficial.
- Registro Mercantil: Certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio, que acredita formalmente la creación de la empresa, su NIT asignado y los datos del representante legal vigente.
- RUT de la empresa: El Registro Único Tributario expedido por la DIAN, donde consta el NIT de la sociedad y las obligaciones fiscales registradas (responsable de IVA, régimen tributario, etc. según el caso).
- Documentos contables iniciales: Te entregaremos, si aplica, el balance de apertura y la certificación de composición accionaria elaborados por nuestro contador aliado. Estos documentos serán útiles para trámites financieros como la apertura de la cuenta bancaria.
- Resolución de facturación: En caso de que hayamos gestionado la autorización de numeración de facturación ante la DIAN, te entregaremos la resolución o constancia de aprobación, necesaria para emitir facturas. También incluiremos orientación para empezar a usar tu sistema de facturación electrónica.
- Cronograma y guía post-constitución: Un resumen por escrito de las etapas realizadas y recomendaciones de próximos pasos (por ejemplo, fechas para renovar la matrícula mercantil anualmente, contratación de un contador para la operación continua, entre otros consejos para mantener tu empresa al día).

## Cronograma de Implementación

- Día 1: Reunión inicial de asesoría.
- Día 2-3: Entrega de borrador de estatutos para revisión.
- Día 4: Firma de documentos de constitución.
- Día 5: Presentación ante Cámara de Comercio (inicio del trámite de registro).
- Día 7: Empresa registrada y NIT/RUT obtenido; entrega de certificado de existencia y RUT.
- Día 8: Elaboración de documentos contables iniciales (balance, carta accionaria) y entrega al cliente.
- Día 9: Apoyo en apertura de cuenta bancaria (presentación de documentos al banco).
- Día 10: Solicitud de resolución de facturación ante DIAN.
- Día 12: Resolución de facturación recibida; empresa lista para operar plenamente.

Nota: Las fechas son referenciales en días hábiles. Algunas actividades pueden superponerse o ajustarse según la disponibilidad del cliente y tiempos de respuesta de terceros. Nuestro equipo se esfuerza por acelerar al máximo cada etapa, garantizando a la vez que todo quede bien hecho desde el principio.



# Costo y Consideraciones Adicionales

## Tarifa y Pagos

Ofrecemos este servicio bajo una tarifa plana competitiva, con el objetivo de brindar claridad y valor agregado a nuestros clientes.

- Tarifa del servicio: COP \$1.500.000 + IVA\* por la elaboración de estatutos y acompañamiento completo durante todo el trámite de constitución de una empresa tipo S.A.S. (Valor en pesos colombianos; IVA del 19% aplicable). Esta tarifa incluye todas las actividades descritas (asesorías, elaboración de documentos, trámites ante entidades, gestiones post-registro y documentos contables iniciales).
- Costos adicionales a cargo del cliente: Como se mencionó, el cliente debe asumir los costos externos del proceso, que son principalmente: las tasas de registro mercantil y derechos de Cámara de Comercio, el impuesto de registro ante la Gobernación (si aplica) y gastos notariales en caso de requerirse autenticaciones o reconocimientos de firmas. Estos valores no están incluidos en nuestra tarifa de servicio debido a que varían según cada caso (ciudad, capital social, tipo de sociedad, etc.). Por ejemplo, la Cámara de Comercio liquida sus tarifas en función del capital suscrito de la nueva empresa. Te informaremos con anticipación de estos costos estimados para que no haya sorpresas.
- Formas de pago: Aceptamos pagos en dos partes: un anticipo del 50% al iniciar el servicio y el 50% restante al finalizar la inscripción de la empresa y entrega de documentos. También ofrecemos facilidades de pago y pagos electrónicos para tu comodidad.

## Requisitos Previos

Para poder llevar a cabo el proceso de formalización, te solicitaremos algunos insumos y cumplir con ciertas condiciones:

- Documentos de identidad: Copia de la cédula de ciudadanía de los socios o accionistas (y del representante legal, si no es uno de los socios). Si algún socio es extranjero, copia del pasaporte y visa, y en algunos casos documento de extranjería vigente.
- Información de la empresa: Nombre o razón social deseada para la nueva empresa (propondremos alternativas en caso de que el nombre ya esté registrado), definición de la actividad económica principal (objeto social) y la dirección física donde operará la empresa o recibirá notificaciones.
- Decisiones societarias: Definir el capital inicial de la empresa y su distribución entre los socios, los porcentajes de participación accionaria, nombramiento de cargos (representante legal principal y suplente, junta directiva si aplica, etc.). Nosotros te asesoramos formulando estas definiciones en la reunión inicial, pero es importante que tengas claridad en cómo quieres estructurar tu negocio.
- Otros insumos: En caso de requerir el servicio de cuenta bancaria, el representante legal deberá cumplir los requisitos del banco (referencias personales, documentación financiera si la piden, etc.). Para la facturación electrónica, necesitarás registrarte en la plataforma de facturación de tu preferencia (podemos recomendar opciones gratuitas o de bajo costo).

# Consideraciones Adicionales y Contacto

## 1 Acompañamiento Continuo

Te brindaremos acompañamiento cercano durante todo el proceso. Cualquier requerimiento adicional de las entidades (por ejemplo, ajustes a los estatutos, aclaraciones ante la DIAN) será atendido sin costo extra dentro del alcance del servicio.

## 2 Confidencialidad Garantizada

Garantizamos la confidencialidad de la información proporcionada. Toda la documentación de tu proyecto y datos personales de los socios serán manejados con absoluta reserva y utilizados únicamente para los fines del trámite.

## 3 Servicios Adicionales

Si en el futuro deseas contratar servicios legales o contables adicionales (por ejemplo, llevanza de contabilidad mensual, asesoría en impuestos, registros de marca, etc.), como cliente que formalizó su empresa con nosotros obtendrás tarifas preferenciales y continuidad en el apoyo por parte de nuestro equipo.

¿Tienes más preguntas o necesitas aclaraciones antes de tomar una decisión? Contáctanos y con gusto resolveremos tus dudas. Creemos firmemente que nuestro servicio de formalización de empresa te dará la tranquilidad y el soporte profesional que necesitas para iniciar tu negocio con el pie derecho. ¡Estamos listos para ayudarte a hacer realidad tu emprendimiento de forma legal y exitosa!